El señor Ballén propone que la elección de Junta Directiva y fiscal se aplace.

La propuesta es aprobada por unanimidad y se aplaza para el día16 de marzo de 2018, a las 5 de la tarde.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS:

4.2. El señor Pablo Ballén propone que se reglamente el tema de las personas que se retiran temporalmente de la Asociación.

Se levanta la Asamblea para continuarla en la fecha, lugar y horas aprobadas aquí.

CONTINUACIÓN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA No. 001 – 2.018

En Chocontá, Cundinamarca, República de Colombia, en el salón de actos de la Asociación Parabólica, siendo las cinco (5) de la tarde del día diez y seis (16) de marzo de 2.018, previa convocatoria hecha con 15 días calendario de antelación por el Presidente, por la Emisora FM 101.3 Amigos de Chocontá, misas dominicales, aviso por el canal 2, volantes entregados puerta a puerta y perifoneo, se reunieron los usuarios de la Asociación Parabólica Chocontá con el fin de realizar la continuación de la asamblea extraordinaria 001 – 2018.

La señora secretaria, Mirtha Cecilia Camargo Becerra dio Lectura al orden del día así:

1. Verificación de quórum
2. Himno Nacional
3. Himno de Chocontá
4. Elección de comité escrutador
5. Elección de Junta Directiva
6. Elección de Fiscal
7. Proposiciones y varios

Puesto a consideración de la Asamblea, fue aprobado por unanimidad.

1. VERIFICACION DE QUORUM

Se procedió a relacionar la asistencia dando cumplimiento al artículo vigésimo de los estatutos.

Siendo el día, lugar y hora señalada, por secretaría se informa que hay 823 afiliados a Paz y Salvo y que hasta el momento sólo se han registrado 11 personas, por lo que no se presenta el quórum de la mitad más uno de los usuarios que se encuentran a Paz y Salvo, el Presidente de la Asociación, dio lectura al Artículo Vigésimo-tercero de los Estatutos y procedió a dar una hora de espera.

Interviene el señor Manuel Álvarez y postula al señor William Valiente, postulación que es apoyada por el señor Cesar Paez siempre y cuando no tenga ninguna inhabilidad. Interviene el señor Pablo Ferro quien argumenta que no ve ningún impedimento para la postulación del señor Valiente y apoya su postulación.

Luego de la votación queda como Presidente el señor WILLIAM FERNANDO VALIENTE GARZON con el siguiente resultado:

WILLIAM FERNANDO VALIENTE GARZON	13 votos
PABLO ENRIQUE BALLEN GARZON	9 votos

Acto seguido el señor William Valiente solicita a los presentes hacer sus postulaciones para Vicepresidente.

Toma la palabra el señor Pablo Ferro y postula al señor Jorge Pinzón Rubiano, la señora Janeth Castro postula al señor Carlos González quien no acepta la postulación, la Asamblea da su apoyo al señor Pinzón quien es nombrado como Vicepresidente.

Seguidamente se solicitan postulaciones para Tesorero, se postula señor Carlos González quien es elegido por unanimidad por los presentes.

Para secretario, postulan a la señora Nora Fernández, Aura Cabrera quienes no aceptan la postulación, el señor Ferro postula al señor Saúl Duarte quien acepta la postulación y en nombrado como secretario por unanimidad.

Como vocal fueron postulados los señores Pedro Julian Silva Gómez y Cesar Páez quien declina la postulación siendo designado el señor Silva como Vocal de la Asociación.

6. ELECCION DE FISCAL

Acto seguido y de acuerdo a los estatutos, se procedió a elegir el fiscal de la asociación, el señor Ballén postula a el señor Alejandro Gualteros quien por unanimidad es elegido como Fiscal suplente es elegido el señor Cesar Paez.

Toma la palabra el señor Pablo Ballén y felicita a la nueva Junta así mismo se pone a disposición para colaborar en lo que se ofrezca ya que lo único que le interesa es que la Asociación se mantenga.

Una vez terminada esta elección, los designados aceptan sus cargos ante la Asamblea General y prometen cumplir bien y fielmente con los deberes que los cargos les imponen.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS:

4.1. El señor presidente da lectura al oficio recibido de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN donde informa que la Ley 1819 de 2016 modificó el Régimen Tributario Especial para las Entidades sin Ánimo de Lucro – ESAL, estableciendo el trámite y los requisitos necesarios para permanecer en dicho régimen a partir del año 2018 entre estos requisitos esta la autorización por parte de la asamblea al presidente para realizar dichos tramites.

La Asamblea autoriza por unanimidad al señor William Fernando Valiente Garzón como Representante legal de la Asociación para que solicite que la entidad permanezca y sea calificada como entidad del régimen especial del impuesto sobre la renta.

4.2. El señor Carlos Julio González Álvarez propone a la nueva Junta que se realicen programas culturales para pasar por el canal local y que se vuelva hacer un programa como el de la nevera que el cual el propuso varias veces pero el señor Álvarez afirmo que por los costos no se podía hacer. Interviene el señor Pedro Silva quien estuvo participando en el magazín y comenta que la parabólica solo dio el espacio en el canal para la transmisión del programa y que todos los demás costos eran asumidos por el grupo de trabajo encabezado por Daniel Camargo.

4.3. El señor Vicente Fernández propone que la Asamblea fije los honorarios tanto para la Junta directiva como para el Presidente.

Interviene el señor Pablo Ballén y propone que los honorarios para el presidente sean el equivalente a medio salario mínimo mensual y para las reuniones de Junta Directiva el equivalente a 3 días de salario mínimo. La Asamblea está de acuerdo con la propuesta y es aprobada por unanimidad.

El señor William Valiente agradece a los usuarios por su asistencia y los invita a sintonizar el canal 2 medio por el cual se da información de interés a los usuarios.

En constancia firman la presente acta quienes fueron elegidos en señal de aceptación.

WILLIAM FERNANDO VALIENTE GARZON
C.C No. 79.956.075 de Bogotá
PRESIDENTE

JOSE SAUL DUARTE RIAÑO
C.C. No. 3.003.184 de Chocontá
SECRETARIO

JORGE ENRIQUE PINZON RUBIANO
C.C. No. 3.001.449 de Chocontá
VICE-PRESIDENTE

CARLOS JULIO GONZALEZ ALVAREZ
C.C. No. 17.154.424 de Bogotá
TESORERO

PEDRO JULIAN SILVA GOMEZ
C.C. No. 1.069.258.090 de Chocontá
VOCAL

ALEJANDRO GUALTEROS GIL
C.C. No. 19.240.343 de Bogotá
FISCAL

Se termina la reunión, siendo las ocho y cuarenta y cinco (9:25) de la noche.

En Constancia de lo anterior firman,

WILLIAM FERNANDO VALIENTE GARZON
C.C No. 79.956.075 de Bogotá
PRESIDENTE

JOSE SAUL DUARTE RIAÑO
C.C. No. 3.003.184 de Chocontá
SECRETARIO